



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN N° 682/15 del Jefe del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE


Art. 1º) Designar interinamente a **Marina Soledad VAN EK** (DNI. N° 35.295.515) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem de la cátedra "Tratamiento de los Residuos Sólidos", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/08/2015 y hasta la finalización del ciclo lectivo.


Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3º) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 353/15.-**

  
Dra. Fernando Andrés Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.